

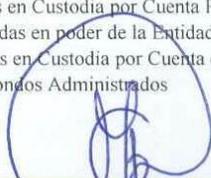
BCR Pensi3n
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

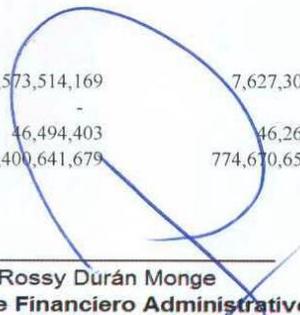
(Informe no auditado)

Balance de Situación
Al 31 de Diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes a Diciembre de 2015)
(en colones sin céntimos)

| | Notas | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|---|--------------|-----------------|-----------------|
| ACTIVO | | | |
| Disponibilidades | | 76,364,091 | 120,190,295 |
| Inversiones en instrumentos financieros | | | |
| Instrumentos financieros del B.C.C.R. | | 1,282,965,396 | 1,957,887,485 |
| Instrumentos financieros del Sector Público No Financiero del País | | 2,655,411,143 | 4,283,066,704 |
| Instrumentos financieros de Entidades Financieras del País | | 1,361,416,244 | 818,457,071 |
| Instrumentos financieros en el Sector Privado No Financiero del País | | 468,136,570 | 465,822,284 |
| Reporto y reporto tripartito posición vendedor a plazo | | - | 243,043,468 |
| Otros Instrumentos financieros disponibles para la venta con Recursos Propios | | 389,830,090 | 20,329,812 |
| Total Inversiones en instrumentos financieros | 3 | 6,157,759,442 | 7,788,606,823 |
| Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros | | | |
| Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros | | 85,218,855 | 118,541,159 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | | | |
| Comisiones por cobrar | 2 y 6 | 548,536,526 | 526,348,330 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | 2 | 2,967,000 | - |
| Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar | 16 | 6,476,126 | 31,049,664 |
| Otras cuentas por cobrar | | 56,671,822 | 92,468,067 |
| (Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar) | | (12,110,238) | (16,361,745) |
| Total Cuentas y comisiones por cobrar | | 602,541,236 | 633,504,316 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | 5 | 46,305,030 | 18,617,900 |
| Otros activos | | | |
| Gastos pagados por anticipado | 8 | 2,033,911 | 2,768,068 |
| Bienes diversos | | 294,008,442 | 108,200,496 |
| Activos intangibles, neto | 9 | 136,439,057 | 113,307,182 |
| Otros activos restringidos | | 133,756 | 129,793 |
| Total Otros activos | | 432,615,165 | 224,405,539 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | 7,400,803,820 | 8,903,866,033 |
| PASIVO | | | |
| Cuentas y comisiones por pagar diversas | 10 | 1,749,794,149 | 1,712,334,993 |
| Provisiones | 11 | 261,153,751 | 350,502,725 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 19 | 28,979,752 | 52,277,016 |
| TOTAL DE PASIVO | | 2,039,927,652 | 2,115,114,734 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital Social | 6 - a | 1,279,450,000 | 1,279,450,000 |
| Capital Mínimo de Funcionamiento, Operadoras de Pensiones Complementarias | 6 - b | 2,103,501,604 | 1,936,676,631 |
| Aportes para incremento de Capital | | - | - |
| Aportes en exceso sobre Capital Mínimo de Funcionamiento | | 637,834,923 | 1,450,161,455 |
| Ajuste al valor de los activos | | 52,508,461 | 112,074,771 |
| Reservas patrimoniales | 1 - i | 255,890,000 | 255,890,000 |
| Utilidad (Pérdida) acumulada ejercicios anteriores | | - | 778,320,437 |
| Resultado del período | 6 - c | 1,031,691,179 | 976,178,005 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | 5,360,876,168 | 6,788,751,299 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | | 7,400,803,820 | 8,903,866,033 |
| CUENTAS DE ORDEN | | | |
| Bienes y valores en Custodia por Cuenta Propia | 12 | 7,573,514,169 | 7,627,303,910 |
| Garantías recibidas en poder de la Entidad | | - | - |
| Bienes y Valores en Custodia por Cuenta de Terceros | | 46,494,403 | 46,266,982 |
| Activo de los Fondos Administrados | | 841,400,641,679 | 774,670,652,274 |


María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados


Daniel Jiménez Zúñiga
Auditor Interno


Rossy Durán Monge
Gerente Financiero Administrativo



BCR Pensión Operadora
de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Resultados Integrales
Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes a Diciembre de 2015)
(en colones sin céntimos)

| | Notas | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|--|-------|----------------------|----------------------|
| Ingresos Financieros | | | |
| Por disponibilidades | € | 226 | 6,987 |
| Por inversiones en instrumentos financieros | | 419,030,808 | 508,198,057 |
| Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta | | 63,231,621 | 11,511,890 |
| Total Ingresos Financieros | | 482,262,656 | 519,716,934 |
| Gastos Financieros | | | |
| Por pérdidas por diferencias de cambio y UD | | 1,338,467 | 5,891,539 |
| Total Gastos Financieros | | 1,338,467 | 5,891,539 |
| Por estimación de deterioro de activos | | 538,332 | 370,121 |
| RESULTADO FINANCIERO | | 480,385,857 | 513,455,274 |
| Otros Ingresos de Operación | | | |
| Por comisiones por servicios | 2 | 6,237,314,086 | 5,766,543,686 |
| Por otros ingresos operativos | 13 | 435,282,473 | 506,475,414 |
| Total Otros Ingresos de Operación | | 6,672,596,559 | 6,273,019,100 |
| Otros Gastos de Operación | | | |
| Por comisiones por servicios | 13 | 638,784,050 | 619,879,502 |
| Por otros gastos con partes relacionadas | | 987,438,781 | 919,976,965 |
| Por otros gastos operativos | | 26,665,301 | 31,460,943 |
| Total Otros Gastos de Operación | | 1,652,888,132 | 1,571,317,411 |
| RESULTADO OPERACIONAL BRUTO | | 5,019,708,427 | 4,701,701,689 |
| Gastos Administrativos | | | |
| Por gastos de personal | 14 | 1,943,123,047 | 2,039,122,459 |
| Por otros gastos de administración | 15-18 | 632,597,025 | 441,806,643 |
| Total Gastos Administrativos | | 2,575,720,072 | 2,480,929,102 |
| RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD | | 2,924,374,212 | 2,734,227,861 |
| Impuesto sobre la renta | 19 | 747,260,075 | 698,680,514 |
| Impuesto sobre la renta diferido | | 26,804,692 | 25,785,135 |
| Disminución de impuesto sobre renta | | - | 24,584,618 |
| Participaciones sobre la utilidad | 19 | 1,118,618,266 | 1,058,168,826 |
| RESULTADO DEL PERIODO | | 1,031,691,179 | 976,178,005 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO | | | |
| Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta | | 3,665,312 | 150,388,126 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO | | 3,665,312 | 150,388,126 |
| RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO | | 1,035,356,491 | 1,126,566,131 |

María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

Daniel Jiménez Zúñiga
Auditor Interno

Rosy Durán Monge
Gerente Financiero Administrativo



BCR Pension Operadora
de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el período terminado el 31 de Diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes a Diciembre de 2015)
(en colones sin céntimos)

| Nota | Capital Social | Aportes para incrementos de capital | Capital Mínimo de Funcionamiento | Aportes en Exceso Capital Mínimo de Funcionamiento | Reserva legal | Utilidad (pérdida) acumulada de ejercicios anteriores | Utilidad del período | Ganancia (pérdida) no realizada | Total patrimonio |
|--|----------------|-------------------------------------|----------------------------------|--|---------------|---|----------------------|---------------------------------|------------------|
| Saldo al 31 de Diciembre de 2014 | 1,279,450,000 | - | 1,678,480,021 | 1,708,358,065 | 255,890,000 | 33,000,000 | 761,820,438 | (26,801,465) | 5,690,197,058 |
| Asignación de utilidad del período anterior | - | - | - | - | - | 745,320,438 | (761,820,438) | - | (16,500,000) |
| Aporte (Retiro) para incremento(disminución) el Capital Ordinario | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de los aportes en exceso sobre el Capital Mínimo de Funcionamiento | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aportes por capitalizar autorizados y por registrar en el Registro Público | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aporte (Retiro) para incremento(disminución) el Capital Mínimo de Funcionamiento | - | - | 258,196,610 | (258,196,610) | - | - | - | - | - |
| Emisión de acciones comunes mediante capitalización de utilidades retenidas y aportes de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumento de capital mediante aporte en efectivo y capitalización de utilidades acumuladas | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Variación en ganancia no realizada | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia neta realizada trasladada al estado de resultados | - | - | - | - | - | - | - | (11,511,890) | (11,511,890) |
| Resultado del período | - | - | - | - | - | - | 976,178,005 | - | 976,178,005 |
| Aumento o disminución de la reserva legal | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2015 | 1,279,450,000 | - | 1,936,676,631 | 1,450,161,455 | 255,890,000 | 778,320,438 | 976,178,005 | (38,313,355) | 6,638,363,173 |
| Otros Resultados Integrales del período | - | - | - | - | - | - | - | 150,388,126 | 150,388,126 |
| Resultados Integrales Totales del período | 1,279,450,000 | - | 1,936,676,631 | 1,450,161,455 | 255,890,000 | 778,320,438 | 976,178,005 | 112,074,771 | 6,788,751,299 |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2015 | 1,279,450,000 | - | 1,936,676,631 | 1,450,161,455 | 255,890,000 | 778,320,438 | 976,178,005 | 112,074,771 | 6,788,751,299 |
| Asignación de utilidad del período anterior | - | - | - | - | - | 976,178,005 | (976,178,005) | - | - |
| Aporte (Retiro) para incremento(disminución) el Capital Ordinario | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Disminución de exceso sobre el Capital Mínimo de Funcionamiento | - | - | - | (645,501,558) | - | - | - | - | (645,501,558) |
| Aportes por capitalizar autorizados y por registrar en el Registro Público | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aporte (Retiro) para incremento (disminuir) el Capital Mínimo de Funcionamiento | - | - | 166,824,974 | (166,824,974) | - | - | - | - | - |
| Aumento de capital mediante aporte en efectivo y capitalización de utilidades acumuladas | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Variación en ganancia no realizada | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia neta realizada trasladada al estado de resultados | - | - | - | - | - | - | - | (63,231,621) | (63,231,621) |
| Resultado del período | - | - | - | - | - | - | 1,031,691,079 | - | 1,031,691,079 |
| Dividendos decretados en efectivo | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2016 | 1,279,450,000 | - | 2,103,501,604 | 637,834,923 | 255,890,000 | (1,754,498,443) | 1,031,691,079 | 48,843,760 | (1,754,498,443) |
| Otros Resultados Integrales del período | - | - | - | - | - | - | - | 3,665,312 | 3,665,312 |
| Resultados Integrales Totales del período | 1,279,450,000 | - | 2,103,501,604 | 637,834,923 | 255,890,000 | - | 1,031,691,079 | 52,508,46 | 5,360,876,168 |

Maíja Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

Daniel Jiménez Zuñiga
Auditor Interno

Rosy Durán Monge
Gerente Financiero Administrativo

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujo de Efectivo
Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes a Diciembre de 2015)
(en colones sin céntimos)

| | <u>Notas</u> | <u>Diciembre 2016</u> | <u>Diciembre 2015</u> |
|--|--------------|------------------------|------------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | | | |
| Instrumentos financieros del B.C.C.R. | | | |
| Utilidad del período | ¢ | 1,031,691,179 | 976,178,005 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades operacionales | | | |
| Otros ingresos financieros, neto | | (63,231,621) | (11,511,890) |
| Gasto por Impuesto sobre la renta | | 747,260,075 | 698,680,514 |
| Participaciones legales sobre la utilidad | | 1,118,618,266 | 1,058,168,826 |
| Ingresos financieros por disponibilidades | | (226) | (6,987) |
| Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros | | (419,030,808) | (508,198,057) |
| Gasto por Amortización de Software | | 61,525,701 | 34,431,935 |
| Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar (Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos) | | (4,251,508) | (2,531,614) |
| Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar | | 2,056,044 | - |
| Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por pagar | | 24,573,538 | 23,365,047 |
| Provisiones realizadas | | (23,297,264) | 37,353,858 |
| Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones | | - | 94,043,965 |
| | | <u>(89,348,974)</u> | <u>(108,250,012)</u> |
| | | <u>2,386,564,402</u> | <u>2,291,723,588</u> |
| Flujos netos de efectivo provistos (usados) en las actividades de operación | | | |
| Comisiones y otras cuentas por cobrar | | 13,608,049 | (75,208,603) |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | | (2,967,000) | 544,500 |
| Gastos pagados por anticipado | | 734,157 | 32,961,152 |
| Cuentas y comisiones por pagar diversas | | (1,076,983,566) | (100,343,809) |
| Impuesto sobre la renta pagado | | (751,435,619) | (481,820,680) |
| Intereses cobrados | | 452,353,339 | 498,402,007 |
| Provisiones utilizadas | | - | (130,910,878) |
| Otros activos restringidos | | (3,963) | 334 |
| | | <u>1,021,869,799</u> | <u>2,035,347,612</u> |
| Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de operación | | | |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | | |
| Compra en inversiones en instrumentos financieros | | (6,173,954,842) | (9,455,617,515) |
| Venta en inversiones en instrumentos financieros | | 7,808,467,534 | 8,474,665,443 |
| Bienes diversos | | (185,807,946) | (85,477,127) |
| Activos Intangibles | | (84,657,576) | (86,817,217) |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | | (29,743,174) | (18,617,900) |
| | | <u>1,334,303,996</u> | <u>(1,171,864,316)</u> |
| Flujos netos de efectivo provistos (usados) en actividades de inversión | | | |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | | | |
| Disminución en exceso de Capital Mínimo de Funcionamiento | | (645,501,558) | |
| Participación de operadoras de pensiones de capital público | | - | (778,320,438) |
| Dividendos decretados en efectivo | | (1,754,498,443) | - |
| | | <u>(2,400,000,001)</u> | <u>(778,320,438)</u> |
| Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento | | | |
| Disminución (aumento) neto en el efectivo | | | |
| Efectivo al inicio del período | | (43,826,205) | 85,162,857 |
| Efectivo al final del período | | 120,190,295 | 35,027,437 |
| | ¢ | <u>76,364,090</u> | <u>120,190,294</u> |

María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

Daniel Jiménez Zúñiga
Auditor Interno

Rossy Durán Monge
Gerente Financiero Administrativo

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

Base de contabilidad

(1) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Resumen de operaciones

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), se constituyó en San José, Costa Rica como sociedad anónima con personería jurídica propia en el mes de octubre de 1999. Su actividad es brindar a los trabajadores que voluntariamente se afilien, la administración de los recursos aportados a los fondos de pensión como protección complementaria ante los riesgos de vejez y muerte, así como fomentar la previsión y ahorro a mediano y largo plazo.

La Operadora es una subsidiaria propiedad total del Banco de Costa Rica. Su domicilio legal es Oficentro Torre Cordillera, Rohrmoser, 300 metros sur de Plaza Mayor, San José, Costa Rica. El número de empleados al 31 de diciembre de 2016 es de 119 (115 en el 2015).

Sus operaciones surgen a raíz de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador. Las actividades que realice la Operadora deben ser conformes las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), la cual está adscrita al Banco Central de Costa Rica.

La SUPEN es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento de las operadoras de pensiones complementarias (OPC). Las actividades de la Operadora están reguladas por la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, el Reglamento de Inversiones y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con las leyes vigentes, BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. está constituida como una entidad autorizada para administrar los siguientes fondos: Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones, Fondo Voluntario de Pensiones

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

Complementarias en Dólares, Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, el Fondo de Capitalización Laboral y el Fondo de Pensiones de los Empleados del Banco de Costa Rica.

La Operadora es la encargada de recibir los aportes, constituir los fondos, administrarlos y distribuir los beneficios correspondientes, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Ley de Protección al Trabajador establece dos regímenes de acumulación de aportes para fondos de pensión:

- Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, que se define como el sistema de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación de la C.C.S.S. Una vez recaudados los fondos son trasladados a las operadoras que los trabajadores eligieron para administrar sus aportes.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias, que se define como el sistema de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados directamente por la Operadora de Pensiones.

Cada fondo está constituido con las contribuciones de los afiliados y los cotizantes de los planes, así como con los rendimientos obtenidos de las inversiones. La legislación vigente establece que deben existir sistemas de control y registro contable independientes, entre cada fondo administrado y la operadora de pensiones.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(c) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

A partir del 17 de octubre de 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. A partir del mes de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica comunicó a través de su documento “Programa Macroeconómico” la ejecución en el cambio correspondiente a eliminar las bandas cambiarias, con el propósito de que el precio en la divisa sea producto de la oferta y la demanda, no obstante, este ente emisor fue claro en indicar que evitaría movimientos “violentos” en este macro precio. Por lo que se pasó de un sistema de bandas cambiarias a un sistema de flotación administrada. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre 2016 es de ¢548.18 y ¢561.10 en diciembre de 2015, el tipo de cambio se estableció en ¢531.94 y ¢544.87, por US\$1,00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Los recursos de cada Fondo Administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

Al 31 de diciembre 2016 y diciembre 2015 la cuenta de disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país por ¢76,364,091 y ¢120,190,295

(e) Conciliación del efectivo e inversiones del estado de posición financiera y el estado de flujo de efectivo

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

| | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|---|-----------------------------|---------------------------|
| Saldo en disponibilidades | ¢ 76,364,091 | <u>120,190,295</u> |
| Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo | | |
| En el estado de flujos de efectivo | ¢ <u>120,190,295</u> | <u>120,190,295</u> |

(f) Valuación de inversiones en valores

Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen: inversiones en instrumentos financieros, cuentas y comisiones por cobrar, y cuentas por pagar.

i. *Clasificación*

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

La Operadora clasifica todas sus inversiones como disponibles para la venta.

Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta se presentan a su valor razonable y los intereses devengados y dividendos se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores,

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o pérdida neta del período.

ii. Medición:

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

iii. Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

iv. Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones subsecuentes

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos los disponibles para la venta se

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se ha reconocido en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. *Compensación*

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

vii. *Baja de activos financieros*

Un activo financiero es dado de baja cuando la Operadora pierde el control de los derechos contractuales del activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta que son vendidas y dadas de baja en la fecha de liquidación de la transacción. La Operadora utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

viii. *Deterioro de activos financieros*

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado son revisados por la Operadora a la fecha de cada balance de situación para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce basada en el monto recuperable estimado.

Si en un año subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados.

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

(g) Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

(h) Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación se procede a liquidar por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

(i) Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Fondo es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

(j) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance de situación cuando la Operadora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance de situación afectando directamente el estado de resultados.

(k) Prestaciones legales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La Operadora sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista los fondos relacionados con la cesantía, correspondiente al 5,33% de los salarios de los empleados afiliados para su administración y custodia; esos fondos

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

serán entregados al empleado al cesar sus funciones y se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

En febrero de 2000, se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta Ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha Ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez que inicio el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas seleccionadas por el trabajador.

(l) Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este se le paga al empleado anualmente, independientemente si es despedido o no, este pago se efectúa en el mes de Diciembre.

(m) Impuesto de Renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta al 15 de Marzo de cada año.

Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance de situación y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Diferido:

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(n) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente y disposiciones estatutarias, la Operadora debe registrar una reserva legal, con cargo a utilidades, igual al 5% de la utilidad neta hasta alcanzar el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre 2016, la reserva legal alcanza un acumulado total de ¢ 255, 890,000

(o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se cumplen los requisitos para su reconocimiento. Los ingresos se reconocen en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o una disminución en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. Un gasto se reconoce cuando ha surgido una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

(p) Reconocimiento de intereses

El ingreso y gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado, tomando en cuenta el rendimiento efectivo del activo. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor de costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez.

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

(q) Comisiones ordinarias

Por administrar los recursos la Operadora cobra una comisión ordinaria a los Fondos Administrados, según los topes máximos establecidos en el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización individual y ahorro voluntario, previstos por la Superintendencia de Pensiones. Cuando los servicios son distintos a los de manejo normal, es factible cobrar comisiones extraordinarias. Las comisiones ordinarias se registran como cuentas por cobrar a los fondos, generando a su vez cuentas recíprocas en los fondos que se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo ingreso y gasto de operación.

Las comisiones aplicables a los fondos se muestran de la siguiente manera; para el Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROPC) un 0.70% sobre saldo administrado. En el caso del Fondo de Capitalización Laboral (FCL) la comisión fue del 2% sobre el saldo administrado. El Fondo de Jubilación de los Empleados del Banco de Costa Rica es del 0.4% sobre saldo administrado, y los fondos Voluntarios cambian su esquema de comisión sobre rendimientos a saldo administrado desde el 01 de enero del 2014 detallándolo de la siguiente manera para Fondos Voluntarios A y B en colones es del 1.50% y para los fondos Voluntarios A y B en US dólares 1%.

De acuerdo a lo establecido en el transitorio I del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral, Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, a partir del 1 de enero 2014, este fondo realizó un cambio en el porcentaje de comisión pasando de 1,10% anual por saldo administrado a 0,70% anual por saldo administrado a partir de Enero 2014.

Sin embargo a partir del 1 de enero de 2017, la comisión anual será de 0.50%, atendiendo así los cambios establecidos en la normativa

(r) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

(s) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

(t) Errores contables

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

(u) Período económico

El período económico inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de Diciembre del mismo año.

(2) Saldos y transacciones con compañías relacionadas y con los fondos administrados

Los saldos y transacciones con compañías relacionadas y con los fondos administrados, se detallan como sigue:

| <u>Transacciones</u> | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <i>Ingresos:</i> | | |
| Ingresos por intereses sobre las disponibilidades ¢ | 226 | 6,987 |
| <i>Comisiones ordinarias:</i> | | |
| Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias | 4,389,093,591 | 3,757,613,838 |
| Fondo de Capitalización Laboral | 1,156,945,682 | 1,334,540,107 |

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
 Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

| | | |
|--|-------------------------------|-----------------------------|
| Fondos Voluntarios de Pensiones Complementarias A y B (colones y US dólares) | 281,595,535 | 255,237,081 |
| Fondos Creados por Leyes Especiales (Fondo de Jubilación de los Empleados del Banco de Costa Rica) | <u>409,679,279</u> | <u>419,152,661</u> |
| Total comisiones ordinarias | ¢ <u>6,237,314,086</u> | <u>5,766,543,686</u> |
| Total de Ingresos | ¢ <u>6,237,314,312</u> | <u>5,766,550,673</u> |

| | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|---|-------------------------------|-----------------------------|
| Gastos: | | |
| <i>Comisiones por servicios:</i> | | |
| Servicio de custodia- BCR Custodio | 112,684,121 | 107,233,386 |
| <i>Gastos administrativos:</i> | | |
| Servicios administrativos - Banco de Costa Rica | <u>987,438,781</u> | <u>919,976,965</u> |
| Total de gastos | ¢ <u>1,100,122,903</u> | <u>1,027,210,352</u> |

(3) Inversiones en instrumentos financieros

El detalle de las inversiones en instrumentos financieros, se detalla como sigue:

| | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Instrumentos financieros del B.C.CR. | 1,282,965,396 | 1,957,887,485 |
| Instrumentos financieros del Sector Público No Financiero del País | 2,655,411,143 | 4,283,066,704 |
| Instrumentos financieros de Entidades Financieras del País | 1,361,416,244 | 818,457,071 |
| Instrumentos financieros en el Sector Privado No Financiero del País | 468,136,570 | 465,822,284 |
| Reporto y reporto tripartito posición vendedor a plazo | - | 243,043,468 |
| Otros Instrumentos financieros disponibles para venta con Recursos Propios | <u>389,830,090</u> | <u>20,329,812</u> |
| Totales | <u>6,157,759,442</u> | <u>7,788,606,823</u> |

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
 Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

A continuación se presenta una descripción del tipo de instrumento:

| <u>Instrumento</u> | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|---|---|---|
| Instrumentos financieros del Banco Central de Costa Rica | bem- bemud- bemv | bem- bemud- bemv |
| Instrumentos financieros del sector público no financiero del país | bic2- bice- tp- tp\$- tptba- | bic2- bic2\$- bice- tp- tp\$- tp0- tptba- tudes |
| Instrumentos financieros del sector privado no financiero del país | bfc1c- bfc3c | bfc1c- bfc3c |
| Otros instrumentos financieros disponibles para la venta con recursos propios | F0509- F2202- F1208- F1707 | F0509- F0510 |
| Instrumentos financieros de entidades financieras del país | bawsj- bbctc- bcie3- bpt9v- cdp- cph- bsjca- bpe9c | bawsj- bbcf4- bbctc- bcie3- bpt9v- cdp |

(4) Activos sujetos a restricciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los activos netos de los fondos administrados, al 31 de diciembre de 2016 asciende a ¢2,103,501,604 y para diciembre 2015 es de ¢1,936,676,631

(5) Activos Fijos

En el año 2015, la Operadora de Pensiones adquirió un vehículo por un valor de ¢18,617,900, el cual será depreciado a 10 años por el método de línea recta.

En el 2016 la Operadora de Pensiones adquirió un equipo de cómputo por un valor de ¢3,242,289, el cual será depreciado a 7 años por el método de línea recta, y un vehículo por un valor de ¢26,500,885, el cual será depreciado a 10 años por el método de línea recta.

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

| | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Costo Equipo de cómputo | 3,242,289 | 0 |
| Costo de vehículo | ¢ 45,118,785 | 18,617,900 |
| (Depreciación acumulada del costo de equipo de cómputo) Colones | (182,700) | 0 |
| (Depreciación acumulada del costo de vehículos) Colones | (1,873,344) | 0 |
| Total | ¢ 46,305,030 | 18,617,900 |

(6) Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

(a) Capital mínimo de constitución:
Capital social

Al 31 de diciembre 2016 la Operadora cuenta con un capital social de ¢1,279,450,000 representado por 1,279,450,000 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de ¢1,00 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

(b) Capital mínimo de funcionamiento

El Artículo No. 17 del Reglamento sobre la “Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador”, fue derogado en el acta de la sesión 743-2008, celebrada por el CONASSIF el 12 de setiembre del 2008 y publicado en el diario La Gaceta N° 200 del 16 de octubre del 2008 y se incluyó el capítulo denominado “Suficiencia Patrimonial de la Entidad Autorizada” por lo que se entenderá que una entidad autorizada cumple con el requerimiento de patrimonio cuando el capital base de la entidades es suficiente para respaldar los requerimientos por riesgo de mercado, riesgo operativo y riesgo de crédito definidos en el reglamento.

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

En este capítulo se indica que el Capital Mínimo de Funcionamiento es un capital adicional variable e independiente, destinado a respaldar ante los afiliados el riesgo operativo de la Operadora de Pensiones. Para determinar el Capital Mínimo de Funcionamiento, la Superintendencia de Pensiones realizará al menos una evaluación cualitativa anual, en función de la calificación obtenida se determinará el capital requerido para este fin.

Al 31 de diciembre de 2016, la Operadora mantiene un capital mínimo de funcionamiento de ¢ 2,103,501,604 y para diciembre de 2015 registra un monto total ¢1,936,676,631.

Por medio del memo MEMOOPC-53-16 se da a conocer y se aprueba ajustar la cuenta de “Aportes en Exceso Capital Mínimo de Funcionamiento” de la sociedad para que el monto sean transferidos a su socio Banco de Costa Rica.

El monto corresponde a la cuenta de “Aportes en Exceso Capital Mínimo de Funcionamiento” por ¢645,501,558.11.

En cuanto al riesgo operativo, indica que el Capital Mínimo de Funcionamiento es un monto de capital adicional, variable e independiente del capital social que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados el riesgo operativo de la entidad. El cálculo de dicho capital será el **0,25%** del valor total del activo neto administrado por la entidad autorizada, el cual fue cambiado según la nota SP-R-1619 por la calificación de Riesgo Operativo según lo que indica el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Operadoras de Pensiones.

El Riesgo operativo se calcula de forma diaria. SUPEN realiza al menos una evaluación cualitativa anual del riesgo operativo en función de la calificación obtenida por la entidad autorizada. El requerimiento de Capital Mínimo de Funcionamiento será establecido de acuerdo con la siguiente tabla:

| Calificación Operativo | Riesgo | Requerimiento por Riesgo Operativo |
|------------------------|--------|------------------------------------|
| Menos de 75% | | 0.50% |
| Entre 75% y 89,99% | | 0.40% |
| Entre 90% y 100% | | 0.25% |

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

Cuando se de un deterioro de la calificación, la entidad deberá reponer el capital en no más 60 días naturales. El nuevo requerimiento se mantendrá por un mínimo de 6 meses a menos que se verifique un deterioro adicional.

El acuerdo SP-A-123 del día 20 de octubre de 2008 (reformado mediante acuerdo SP-A-160 del 17/07/2014), denominado “Instrumentos para la evaluación del riesgo operativo”, establece que la Superintendencia de Pensiones efectuará una evaluación anual a las Operadoras. En lo que respecta al año 2015, se efectuó la evaluación dentro del periodo del 28 de setiembre al 6 de noviembre de 2015, los resultados ya fueron publicados en la página de SUPEN y comunicados a la operadora mediante el acuerdo SP-R-1619 2015,

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la Operadora debe disponer de un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados.

Según el acuerdo del CONASSIF se establece el porcentaje del capital mínimo de funcionamiento según lo señalado en el Capítulo VII del reglamento sobre la “Suficiencia Patrimonial de la Entidad Autorizada”, de acuerdo con la siguiente distribución:

Al 31 de diciembre 2016:

| Capital mínimo regulatorio u requerido | Capital mínimo registrado | Diferencia |
|--|------------------------------|------------|
| ¢ 2,103,501,604 | 2,103,501,604 | - |

Al 31 de Diciembre 2015

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

| Capital mínimo regulatorio u requerido | Capital mínimo registrado | Diferencia |
|--|------------------------------|------------|
| ¢ 1,936,676,631 | 1,936,676,631 | 0 |

Cabe destacar que mediante el acuerdo SP-A-127 del 31 de octubre de 2008, referente a los medios y a los plazos para el envío de la información necesaria para el cálculo de la Suficiencia Patrimonial, indicado en el Capítulo VII del “Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador”, la SUPEN determinó que los registros contables relacionados con las inversiones del Capital Mínimo de Funcionamiento, deben ser reclasificados a las cuentas correspondientes de inversiones de recursos propios.

La unificación de las inversiones de Capital Mínimo de Funcionamiento a las inversiones propias de la Operadora se realizó durante el mes de enero de 2009.

(c) Utilidad del período y distribución del 50% de las utilidades netas de las operadoras según Acuerdo SP-A-087

Por los períodos terminados el 31 de diciembre 2016 y 2015, la Operadora generó utilidades netas deducidas de la asignación de la reserva legal por montos de **¢1,031,691,179** y **¢ 976,178,005** respectivamente.

El monto a distribuir entre los afiliados se obtiene de restar a la utilidad neta después de impuesto de la Operadora de acuerdo a los datos mensuales, la reserva legal registrada durante el periodo como lo establece la Superintendencia de Pensiones en La Reforma de Acuerdo SP-A-087 “Disposiciones Generales para la Distribución del 50% de las Utilidades Netas de las Operadoras de Pensiones a favor de sus afiliados en las cuentas individuales del ROPC”. Dicha distribución paso a ser de registro mensual, en función de las utilidades que se van generando cada mes.

A continuación se presenta el cálculo mencionado:

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
 Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

| | | |
|--------------------------------------|----------|----------------------|
| Utilidad Neta después de impuestos | ¢ | 2,063,382,358 |
| <i>menos:</i> | | |
| Reserva legal | | 0.00 |
| Subtotal | ¢ | 2,063,382,358 |
| Utilidad por distribuir (50%) | ¢ | 1,031,691,179 |

(d) Reserva legal

Por el año terminado el 31 de diciembre 2016 y 2015 la Reserva Legal por un monto total de ¢ 255,890,000 y ¢255,890,000 respectivamente, según se presenta a continuación:

| | | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|---------------------------------------|---|---------------------------|---------------------------|
| Reserva legal al inicio del período | ¢ | 255,890,000 | 255,890,000 |
| Más: asignación de reserva legal | | - | - |
| Reserva legal al finalizar el período | ¢ | 255,890,000 | 255,890,000 |

(7) Comisiones por cobrar

Las comisiones por cobrar se detallan como sigue:

| | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Comisiones sobre saldo administrado:</u> | | |
| Fondo de Capitalización Laboral | 1,156,945,682 | 1,334,540,107 |
| Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias | 4,389,093,591 | 3,757,613,838 |
| Fondos Creados por Leyes Especiales | 409,679,279 | 419,152,661 |
| Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A y B | 238,561,942 | 214,987,961 |

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
 Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

| | | |
|---|---------------|---------------|
| Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Dólares A y B | 43,033,593 | 40,249,120 |
| Totales | 6,237,314,086 | 5,766,543,686 |

(8) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado se detallan como sigue:

| | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Póliza de seguros pagada por anticipado | 1,858,707 | 1,917,517 |
| Otros gastos pagados por anticipado | 175,205 | 850,552 |
| Totales | 2,033,911 | 2,768,068 |

(9) Bienes diversos y activos intangibles

Al 31 de Mar de 2014, los activos intangibles desarrollados internamente por la entidad y adquiridos externamente, corresponden al Sistema de Portafolio de las Inversiones para el Área de Finanzas dentro de este mismo se desarrollo el Módulo de Riesgo de uso exclusivo para esa área de la OPC, el Módulo de la Pasiva para las Áreas de Finanzas y Operaciones y la licencia del software ACL para Windows versión 9.10 en español para el Área de Auditoría Interna. En el caso del sistema de inversiones entró en funcionamiento en el mes de setiembre del 2006, a este mismo sistema se le realizó una mejora durante el año 2012 por la automatización de los auxiliares de la renta por cobrar de los fondos administrados, dicha mejora quedo completada el 13 de Setiembre del mismo año, se amortiza por el método de línea recta a partir de la fecha de su utilización con una vida útil estimada de 5 años.

El 22 de mayo del 2009, se adquirió externamente una licencia para el uso de un software que consiste en una versión nombrada actualización estándar del software ACL para Windows versión 9.10 en español, comprado a la compañía Software de Auditoria Costa Rica S.A. para uso interno del Área de Auditoría Interna.

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

Cabe mencionar que el activo intangible del Módulo de Pasiva, el Módulo de Riesgo y la licencia del software ACL para Windows versión 9.10 en español, se amortizan por el método de línea recta a partir de la fecha de su utilización con una vida útil estimada de 3 años. En el año 2012 se realizó la compra de licencia ACL por ¢ 1, 357,187.08 la cual se empezó a amortizar el 30 de Agosto del mismo año.

Para el periodo 2013, se realizó la mejora al Módulo de Pasiva, que calcula el dato de Suficiencia patrimonial y capital mínimo de funcionamiento, el mismo quedó finalizado el mismo año e inició la amortización en el mes de Agosto. Para este mismo periodo se inició la automatización de sistema de planilla para minimizar el riesgo operativo por procesos manuales.

Para el año 2015 del presente año se da la implementación del Sistema de tesorería para las conciliaciones bancarias, el cual se comenzó a amortizar el 30 de abril del 2015.

En el periodo 2016 se da la implementación de dos activos intangibles, uno corresponde a la primera fase de tesorería y los aportes de voluntarios los cuales se comienzan a amortizar en mayo 2016.

Además se realizó una mejora al Sistema de portafolio, que se enfocaba a la carga de archivos operaciones bursátiles, para esta misma fecha igual se implementó una mejora en el sistema de comercial, estas mejoras se comenzaron a amortizar el 30 de junio del mismo año.

Se implementa el módulo de renta diferida para la operadora el 20 de agosto 2015, para esta misma fecha se da la implementación del módulo de impuesto de retención en la fuente, donde se comienza a amortizar el 30 de setiembre del presente año.

A continuación se presenta el movimiento de la cuenta de activos intangibles (Sistemas de cómputo):

2016

Costo:

| | |
|---|---------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | <u>330,759,168</u> |
| Adiciones | 4,035,798 |
| Ajuste Leasing Financiero | |
| Reclasificación a la cuenta contable de Aplicaciones Automatizadas en | 80,621,778 |

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

| | |
|--|------------------------------------|
| Desarrollo | |
| Reversión de la cuenta contable (disminución de activos intangibles) | 0 |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2016 | <u>415,416,744</u> |
| <i>Amortización acumulada y deterioro:</i> | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 217,451,987 |
| Gasto por amortización | 61,525,701 |
| Ajuste Leasing Financiero | 0 |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2016 | <u>278,977,688</u> |
| <i>Saldos, netos:</i> | |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2016 | ¢ <u><u>136,439,057</u></u> |

2015

| | |
|--|------------------------------------|
| <i>Costo:</i> | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | <u>243,941,951</u> |
| Adiciones | 86,817,217 |
| Ajuste Leasing Financiero | 0 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | <u>330,759,168</u> |
| <i>Amortización acumulada y deterioro:</i> | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 183,020,052 |
| Gasto por amortización | 34,431,935 |
| Ajuste Leasing Financiero | 0 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | <u>217,451,987</u> |
| <i>Saldos, netos:</i> | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | ¢ <u><u>113,307,182</u></u> |

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
 Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

(10) Cuentas y comisiones por pagar

Las cuentas y comisiones por pagar se detallan como sigue:

| | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|--|------------------------|-----------------------|
| Impuesto sobre la renta por pagar | € 196,316,415 | 209,050,365 |
| Aportaciones patronales | 57,438,064 | 72,549,864 |
| Impuestos retenidos | 9,549,013 | 8,666,068 |
| Aportaciones laborales | 13,551,847 | 12,519,530 |
| Otras retenciones por pagar | 17,122,264 | 21,280,099 |
| Participaciones sobre la utilidad | 1,118,618,266 | 1,058,168,826 |
| Vacaciones acumuladas | 59,168,997 | 41,916,821 |
| Aguinaldo acumulado | 16,815,904 | 21,290,773 |
| Remuneraciones por pagar | 95,384,703 | 97,442,965 |
| Aporte al presupuesto de las Superintendencias | 8,651,712 | 8,398,422 |
| Otras cuentas y comisiones | 157,176,966 | 161,051,261 |
| Totales | € 1,749,794,149 | 1,712,334,993 |

En Marzo de 2016, se pagó a la Comisión Nacional de Emergencias, las participaciones sobre la utilidad corresponden a la obligación del 3% sobre el resultado antes de impuestos, correspondientes a la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos No. 8488 por un monto de **€81,990,820.00**.

(11) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

2016

| | <u>Prestaciones</u> | | <u>CMI y Otras</u> | |
|----------------------------------|---------------------|-----------------|--------------------|--------------|
| | <u>Legales</u> | <u>Litigios</u> | <u>Otras</u> | <u>Total</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | - | 261,153,751 | 89,348,974 | 350,502,725 |

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
 Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

| | | | | |
|-------------------------------|---|--------------------|--------------|--------------------|
| Provisión realizada | - | - | - | - |
| Provisión utilizada | - | - | - | - |
| Reversión de provisión | - | - | (89,348,974) | (89,348,974) |
| Saldo al 31 diciembre de 2016 | ¢ | 261,153,751 | - | 261,153,751 |

2015

| | Prestaciones | | CMI y Otras Provisiones | |
|----------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------------------|----------------------|
| | Legales | Litigios | Otras | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 0 | 261,153,751 | 234,465,899 | 495,619,650 |
| Provisión realizada | 0 | 0 | 92,976,690 | 92,976,690 |
| Provisión utilizada | 0 | 0 | (144,422,122) | (144,422,122) |
| Reversión de provisión | - | - | (93,671,493) | (93,671,493) |
| Saldo al 31 diciembre de 2015 | ¢ | 261,153,751 | 89,348,974 | 350,502,725 |

El día 15 de julio del 2009, se notificó a BCR Pensiones S.A. mediante el acta AN-173-09 por parte de la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM) y por solicitud de la Superintendencia de Pensiones mediante el oficio SP-2503 el 17 de noviembre de 2004, donde nuestra representada fue investigada por prácticas monopolísticas junto con otras operadoras de pensiones complementarias al intentar uniformar la estructura de las comisiones del mercado de pensiones. Por lo que, para efectos de sanción se consideró el artículo 28 de la Ley No. 7472, que señala una multa del 10% de las ventas o de hasta el 10% de los activos (el que resulte más alto) par estimar el monto de la sanción por infracción a la Ley. Dado lo anterior, a nuestra representada se le impuso una multa correspondiente al 10% sobre los activos, por resultar mayor que el correspondiente al 10% sobre las ventas o ingresos, por lo que se registró una provisión por litigios a corto plazo pendiente de resolver legalmente, por un monto total de ¢261.153.751 el 23 de julio de 2009.

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

En el caso de la multa interpuesta a la Operadora de Pensiones de INS por esta misma razón, dicho monto fue considerada dentro de la garantía de cumplimiento, mediante la pignoración a favor del Banco de Costa Rica solicitada por el Instituto Nacional de Seguros. Dichos títulos se mantienen en custodia en la Dirección y Gestión de Custodia del Banco Nacional de Costa Rica. Por ser parte de la garantía del vendedor, no se encuentra dentro de los registros contables ya que no se espera desprender de beneficios económicos en el futuro para esta multa.

En Octubre 2010, la Superintendencia de Pensiones mediante SP-1778-2010, solicitó a INS Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias S.A. el registro contable de la provisión por un monto de 358,775.18 unidades de desarrollo, lo anterior para proteger el patrimonio de los afiliados que cuenten con un TUDES relacionado a un contrato de pensión voluntario.

Como resultado de las gestiones e investigaciones realizadas por la entidad anteriormente indicada, la Superintendencia aprobó durante el 2013 la reversión de 195,483.50 unidades desarrollo, quedando así únicamente provisionado el monto de 163,291.68 unidades de desarrollo.

Cabe mencionar dicha provisión se encuentra calculada con base al facial de los títulos Tudes, para el caso de los intereses los mismos han sido cancelados por INS, mediante el procedimiento de la Garantía de Cumplimiento.

Para el mes de Abril 2016 se realiza la reversión de la provisión que mantenía la operadora de pensiones para el incentivo por resultados por un monto de ¢89,348,974.27.

(12) Cuentas de orden de los activos de los fondos administrados

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

| | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Fondos en colones y US dólares</u> ¢ | 841,400,641,679 | 774,670,652,274 |
| <u>(colonizados)</u> | <hr/> | <hr/> |

Cuentas de orden de los bienes y valores en custodia por cuenta propia

| Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|-----------------------|-----------------------|
|-----------------------|-----------------------|

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
 Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

| | | | |
|---|---|---------------|---------------|
| <u>Colones y US dólares</u> <u>(colonizados)</u> | ¢ | 7,573,514,169 | 7,627,303,910 |
| | | | |

Otros ingresos operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

| | | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|---|----------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos operativos varios colones y dólares | ¢ | 84,617,549 | 73,386,902 |
| Ingresos por servicios de administración a terceros | | 261,315,950 | 291,838,500 |
| Totales | ¢ | 345,933,499 | 365,225,402 |

(13) Comisiones por servicios

Las comisiones por servicios se detallan como sigue:

| | | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|--|----------|-----------------------|-----------------------|
| <i>Comisiones por giros y transferencias:</i> | | | |
| Comisiones por servicios bursátiles | | 1,936,731 | 1,772,116 |
| Comisiones por Sistema Integrado de Pago Electrónico | | 11,588,835 | 2,528,905 |
| Comisiones por operaciones con partes relacionadas | | 112,684,121 | 107,233,386 |
| Comisiones por servicios de custodia de instrumentos financieros | | 5,382,098 | 5,958,268 |
| Comisiones por Servicios Administrativos | | 7,548,214 | 8,883,302 |
| Comisiones por otros servicios | | - | - |
| Comisiones del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) | | 499,644,050 | 493,503,525 |
| Totales | ¢ | 638,784,050 | 619,879,502 |

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
 Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

(14) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

| | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|--|------------------------|-----------------------|
| Sueldos y bonificaciones de personal permanente (Administrativo) | 1,047,254,235 | 1,091,537,203 |
| Sueldos y bonificaciones de personal permanente (Restricción Laboral) | 10,759,736 | 10,714,974 |
| Sueldos y bonificaciones de personal contratado (Servicios Especiales) | 53,715,644 | 19,821,079 |
| Sueldos y bonificaciones de personal permanente (Vendedores) | 91,040,560 | 68,424,557 |
| Remuneraciones a directores y fiscales | 30,646,960 | 29,823,760 |
| Tiempo Extraordinario | 17,111,174 | 7,673,624 |
| Viáticos | 3,975,341 | 9,975,211 |
| Décimo tercer Sueldo | 110,325,652 | 118,412,831 |
| Vacaciones | 22,939,892 | 10,150,034 |
| Incentivo Laboral | - | 87,238,907 |
| Cargas Sociales Patronales | 370,560,480 | 388,042,920 |
| Otras Retribuciones | - | 12,793,317 |
| Capacitación | 28,372,393 | 14,909,329 |
| Seguros para el Personal | 12,481,738 | 12,818,200 |
| Salario Escolar | 101,839,066 | 108,216,987 |
| Fondo de capitalización laboral | 39,661,994 | 41,992,035.43 |
| Otros Gastos de Personal | 2,438,183 | 6,577,492 |
| Totales | ¢ 1,943,123,047 | 2,039,122,459 |

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

(15) Gastos por servicios externos

Los gastos por servicios externos se detallan como sigue:

| | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Asesoría jurídica | ¢ 17,481,000 | 11,198,622 |
| Servicios de mensajería | 112,330,860 | 102,349,730 |
| Otros servicios contratados | 300,323,140 | 131,224,077 |
| Totales | ¢ 430,135,000 | 244,772,429 |

(16) Gastos de movilidad y comunicaciones

Los gastos por movilidad y comunicaciones se detallan como sigue:

| | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Pasajes y fletes | 75,295 | 775,795 |
| Seguros sobre vehículos | 743,137 | - |
| Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos | 545,772 | 493,296 |
| Depreciación de vehículos Colones | 1,873,343 | - |
| Totales | 3,237,547 | 1,269,091 |

(17) Gastos de infraestructura

Los gastos por infraestructura se detallan como sigue:

| | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo, excepto vehículos | 583,588 | 1,928,462 |
| Alquiler de inmuebles | 915,175 | 460,975 |
| Alquiler de muebles y equipos | 1,735,732 | 1,848,103 |
| Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos | 182,700 | - |
| Totales | ¢ 3,417,195 | 4,237,540 |

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

(18) Gastos Generales

Por el año terminado el 31 de diciembre 2016, los gastos generales se detallan como sigue:

| | Diciembre 2016 | Diciembre 2015 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Suscripciones y afiliaciones | 86,307 | - |
| Promoción y publicidad | 2,153,220 | 19,074,660 |
| Gastos de representación | 284,569 | 235,117 |
| Aportes a otras instituciones | 7,535,729 | 10,040,023 |
| Amortización de Software | 61,525,701 | 34,431,935 |
| Gastos por otros servicios públicos | 7,407,741 | 6,188,520 |
| Gastos por materiales y suministros | 2,382,797 | 9,189,957 |
| Gastos de afiliación a organizaciones nacionales y extranjeras | 4,839,651 | 4,233,489 |
| Aportes al presupuesto de las Superintendencias | 103,837,612 | 96,692,280 |
| Multas por procedimientos administrativos | - | 4,605,959 |
| Gastos generales diversos | 5,753,955 | 6,835,643 |
| Totales | ¢ 195,807,281 | 191,527,583 |

(19) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del período y se acredita a una cuenta pasiva del balance de situación.

Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
 Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 15 de Marzo de cada año.

Durante los períodos 2016 y 2015, debido a la existencia de utilidades fiscales se reconocen el impuesto sobre la renta corriente. La base imponible se determinó con base a la utilidad acumulada más los gastos no deducibles menos los ingresos no gravables, que están representados por la totalidad de los intereses que se obtuvieron en las inversiones de la Operadora.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente al impuesto sobre la renta se concilia como sigue:

| | <u>Diciembre 2016</u> | <u>Diciembre 2015</u> |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Utilidad antes de impuestos | ¢ 2,924,374,212 | 2,734,227,861 |
| <i>Menos el efecto impositivo de:</i> | | |
| Gastos no deducibles | 27,549,613 | 116,688,738 |
| Ingresos por valores disponibles para la venta gravados en la fuente | <u>461,056,909</u> | <u>521,981,555</u> |
| Base imponible | 2,490,866,916 | 2,328,935,044 |
| Tasa de impuesto | 30% | 30% |
| Gasto por impuesto sobre la renta | 747,260,074.70 | 698,680,513.19 |
| Menos adelantados de impuesto sobre renta | <u>(542,385,254)</u> | <u>(481.820.680)</u> |
| Otros impuestos pagados por anticipado | (8,558,407) | (7.809.469) |
| Impuesto de renta por pagar, neto | <u>¢ 196,316,414.53</u> | <u>209.050.365</u> |

Diferido:

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
 Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activo y pasivo y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance de situación. Estas diferencias temporales se esperan revertir en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2016, la Operadora ha reconocido un pasivo por impuesto sobre la renta diferido por un monto de ¢28,979,752 y para diciembre 2015 el monto corresponde a ¢ 52,277,016 y un activo por el mismo concepto por ¢, para diciembre 2016 ¢6,476,126, y para diciembre 2015 el monto corresponde a ¢ 31,049,664.

La Operadora generó activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferida por las pérdidas y ganancias no realizadas por valuación de inversiones disponibles para la venta que componen las inversiones de recursos propios y del capital mínimo de funcionamiento y los conceptos que los originan, son como sigue:

| | 31 de Diciembre de 2015 | Incluido en el estado de resultados | Incluido en el patrimonio | 31 de Diciembre de 2016 |
|---|--|--|--|--|
| <i>Registrado en la cuenta de pasivo</i> | | | | |
| Valoración de Inversiones | ¢ 52,277,016 | 0 | (23,297,264) | 28,979,752 |
| Revaluación activos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Provisiones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por incobrables | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 52,277,016 | 0 | (23,297,264) | 28,979,752 |
| <i>Registrado en la cuenta de activo</i> | | | | |
| Revaluación activos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valoración de Inversiones | 4,244,972 | 0 | 2,231,154 | 6,476,126 |
| Provisiones | 26,804,692 | (26,804,692) | 0 | 0 |
| Estimación por incobrables | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | ¢ 31,049,664 | (26,804,692) | 2,231,154 | 6,476,126 |

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Operadora por los años terminados el 31 de Diciembre de 2015, 2014, 2013, 2012, 2011,2010.

(20) Administración de riesgos

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Operadora se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Operadora de Pensiones tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Operadora, entre estos comités están los siguientes **Comité de Riesgos, Comité de Inversiones, Comité Corporativo de Valoración, Comité Corporativo de Cumplimiento y Comité Corporativo de Cumplimiento.**

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por la Operadora son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(a) *Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor, emisor ó contraparte de un activo financiero propiedad de la Operadora no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a sus acreedores de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Operadora adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

| | Calidad crediticia (máx) |
|----------------|---------------------------------|
| Fondos propios | 1.00 |

Respecto al riesgo de crédito, la calidad crediticia ponderada es la calificación máxima que un fondo puede obtener en función de los ratings crediticios que poseen los valores que lo componen. Se calcula el rating medio asignado por agencias calificadoras específicas a los títulos de la cartera del fondo. A cada rango de rating se le asigna un resultado numérico y se calcula una media. Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Operadora.

La Operadora ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Límites de Concentración y Exposición:*

Se podrá invertir en emisores nacionales, como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, instituciones del sector público no financiero, entidades financieras públicas y privadas, empresas privadas y vehículos de inversión como fondos de inversión y procesos de titularización con calificación de riesgo “A” o superior según los términos de equiparación utilizados por la Superintendencia de Pensiones.

En razón de la inversión en emisores extranjeros, se podrá invertir en Gobiernos, Ministerios de Hacienda o del Tesoro, Bancos Centrales y agencias gubernamentales de países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en idioma inglés), de la Unión Europea, a las entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos, así como a los organismos multilaterales, corporaciones privadas y vehículos de inversión previstos en la normativa vigente y que cumplan con las condiciones regulatorias establecidas.

En todo caso los activos elegibles a deberán contar con una calificación de riesgo de corto plazo igual o superior a P-3, A-3, F3, R3 o AMB-3 según las

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

agencias calificadoras de riesgo internacional de Standard & Poor's, Moody's Investor Services, FitchRatings, Dominion Bond Rating o A.M. Best respectivamente. En el caso de valores emitidos localmente, aplicarán las calificaciones equiparadas por la Superintendencia de Pensiones para tal efecto.

- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*

La Gerencia de Riesgo informará mensualmente o cuando así lo requiera el Comité de Riesgos, la exposición global y por tipo de riesgos de los fondos administrados.

El Comité de Riesgos informará trimestralmente a la Junta Directiva y mensualmente al Comité de Inversiones, o antes de ser necesario, los eventos o situaciones relevantes que se presenten y que pudieran producir resultados sustanciales en los niveles de riesgos existentes.

- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*

En este sentido, se da seguimiento a la evolución de las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas internacionalmente y aquellas autorizadas por la Superintendencia General de Valores, considerando el acuerdo de equiparación de calificaciones emitido por la Superintendencia de Pensiones.

Los informes incluirán la exposición asumida a los distintos riesgos y los posibles efectos negativos en la operación de la entidad, así como también la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos. Adicionalmente, deberá contemplar las medidas correctivas a implementar, tomando para ello en cuenta los controles previstos en los procedimientos de administración de riesgos.

Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el periodo de tiempo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. El colateral generalmente no está supeditado a los préstamos ó adelantos bancarios efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo acuerdo de reventa y también se consideran los

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

valores bajo acuerdo de recompra, que son sobre las inversiones.

Las concentraciones geográficas para las inversiones están medidas basándose en la locación del emisor de la inversión.

(b) *Riesgo de Liquidez*

Corresponde a la pérdida potencial en el valor del portafolio por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Administración del Riesgo de Liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina que se mantendrá un nivel de liquidez máximo para hacer frente a las necesidades de inversiones y a las características del plan de pensiones según la necesidad generada por la naturaleza misma del fondo administrado.

Todas las políticas y procedimientos están sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Riesgos y Comité de Inversiones. La Junta Directiva ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con las necesidades de los fondos.

Cada fondo posee un nivel de liquidez que responde a la naturaleza de operación. Igualmente, poseen una cartera de activos a corto plazo, poseen inversiones líquidas para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez.

Exposición del Riesgo de Liquidez:

Adicionalmente, y dada la naturaleza de las carteras de los fondos gestionados, la Operadora de Pensiones para la administración del riesgo de liquidez ha establecido índices que permitan determinar los niveles de liquidez. Para la evaluación de este riesgo se utilizan los siguientes indicadores:

- El índice de bursatilidad de los instrumentos de inversión

(c) *Riesgo de Mercado*

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

como tasas de interés, tipos de cambio e índices. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por tipo de fondo

Administración de Riesgo de Mercado:

La Operadora de Pensiones administra la exposición al riesgo de mercado y continuación se describen los factores utilizados como parámetros de política en este tipo de riesgo:

Valor en riesgo (VaR)

Se establece para la medición y cuantificación del riesgo de mercado, la técnica estadística de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula en forma mensual para un horizonte temporal de un día, un mes y un año, con distintos niveles de confianza (95% y 99%).

Se han desarrollado tres tipos de metodologías para el cálculo del VaR; no obstante, para los límites máximos asumibles fijados por la Junta Directiva se toma en cuenta el cálculo del VaR paramétrico al 99% con horizonte de 30 días.

Simulación a condiciones extremas (stress testing)

Se realizan simulaciones bajo escenarios extremos con el fin de evaluar las pérdidas potenciales ante tales condiciones. Los escenarios estandarizados se repetirán de forma periódica (un mes o menor) de tal manera que siempre se pueda comparar cómo se van comportando las carteras.

También la Operadora mantiene exposición en operaciones extranjeras, donde las mismas están expuestas al riesgo correspondiente a las tasas de cambios. Para la gestión de riesgos cambiarios, se clasifica el análisis de la exposición del riesgo por fondo, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones pudiéndose aplicar las metodologías apropiadas de acuerdo con su naturaleza: operaciones al contado, reportos y recompras, derivados de cobertura y divisas.

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

El objetivo de realizar operaciones de cobertura, es reducir la exposición de la posición primaria del portafolio ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo.

La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa.

Los instrumentos derivados (futuros, swaps y opciones) pueden ser utilizados para dichos fines, según las políticas de inversión aprobados por la Junta Directiva. Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado, en donde la primera deberá verse aminorada como producto de la utilización de la cobertura.

Las posiciones de cobertura deberán tener una eficiencia que se encuentre dentro de los límites 80-120%, de lo contrario no serán consideradas como posición de cobertura. A la fecha, la entidad no ha hecho uso de derivados financieros.

La Junta Directiva de la Operadora, ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgos que está conformado por personal Ejecutivo; este comité es responsable por el desarrollo de políticas para el manejo de los riesgo de mercado, y también revisar y aprobar la adecuada implementación de las mismas.

Exposición al Riesgo de Mercado – Portafolio para Negociar:

La principal herramienta utilizada por la Operadora para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del “Valor en Riesgo” (VaR – “Value at Risk”); la función de la misma es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro de dicho portafolio, en un período de tiempo determinado lo cual se denomina período de tenencia (“holding period”), que se puede ver influenciado a los movimiento adversos del mercado, de allí que se determine una probabilidad específica lo cual sería el nivel de confianza (“confident level”) que se utilice dentro del cálculo del VaR.

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

El modelo de VaR utilizado por la Operadora está basado en un *nivel de confianza de un 99%* y se asume que tiene un período de tenencia de 30 días; y el mismo está basado principalmente en una metodología paramétrica. No obstante, para efectos del capital propio y las inversiones del capital de funcionamiento el organismo supervisor establece un VaR de simulación histórica, a un horizonte temporal de 21 días con un 95% de confianza. Para determinar las premisas utilizadas en este modelo se ha tomado información del mercado de 500 observaciones para atrás

Aunque el modelo de VaR que es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo dan algunas limitantes, que indicamos a continuación:

- El período de espera indicado de 30 días asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese período, lo cual considera que es una estimación real en muchos de los casos, pero quizás no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado.
- El nivel de confianza indicado del 99% podría no reflejar las pérdidas que quizás puedan ocurrir alrededor de ese nivel. Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje de que la probabilidad de pérdidas no podrían exceder el valor del VaR.
- El VaR únicamente puede ser calculado sobre los resultados al final del mes, ya que, quizás no se podrían reflejar los riesgos en las posiciones durante el mes de negociación.
- El uso de información histórica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quizás no se podría cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial.

La Operadora utiliza los límites del VaR para los riesgos de mercado identificados. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión y aprobación por la Junta Directiva semestralmente, y es analizado mensualmente en el Comité de Riesgo.

El cuadro a continuación presenta un resumen del cálculo del VaR para cada portafolio a la fecha de los estados financieros consolidados:

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
 Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

| | | <u>VaR Regulatorio</u> | | | |
|-------------------|------|-------------------------------|----------|--------|--------|
| | | Fondos Propios | | | |
| | | Al 31-dic | Promedio | Máximo | Mínimo |
| Riesgo de mercado | 2016 | 0.32% | 0.36% | 0.69% | 0.27% |
| | 2015 | 0.70% | 0.52% | 0.70% | 0.31% |

Las limitaciones de la metodología del VaR son reconocidos pero son complementadas con otras estructuras de sensibilidad de límites, incluyendo límites para tratar riesgos potenciales de concentración dentro de cada portafolio para negociación. Adicionalmente, la Operadora utiliza pruebas de stress sobre el modelo, para medir el impacto financiero en varios escenarios correspondientes a portafolios para negociación individual y como también a nivel de la posición total de la entidad.

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los límites sobre este riesgo:

| | Valor en riesgo (máx) |
|----------------|------------------------------|
| Fondos propios | 2.00% |

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:*
 El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Comité revisa mensualmente el nivel de exposición a tasa de interés y se monitorea diariamente por el la Gerencia de Riesgo.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de los fondos a los riesgos de la tasa de interés:

| Fondo | Indicador | Dic -16 | Dic-15 |
|----------------------------|-----------------|---------|--------|
| Inversiones Propias | Dur. Modificada | 2.73% | 2.63% |
| | Convexidad | 21.82 | 16.40 |

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
 Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

Para los riesgos de tasa de interés, la Operadora ha definido implementar un porcentaje de stress de distintas magnitudes al modelo alternativo de Valor en Riesgo.

El modelo alternativo para medir el valor en riesgo es el método JP Morgan basado en la metodología prioritaria de RiskMetrics y utiliza matrices de varianzas y covarianzas. Toma datos históricos sobre los que se calculan las rentabilidades diarias y se procede al calcular el valor en riesgo. Una vez calculado este valor se le aplican escenarios de stress para elevar el riesgo de la cartera en 5%, 10% y 15%; de esta manera se miden las volatilidades de los precios y por ende de tasas de interés.

El análisis de sensibilidad efectuado por la Operadora para medir los incrementos o disminuciones en el riesgo de la cartera, se detalla a continuación:

Stress Testing factores de riesgo

31 de octubre de 2016

| | Valor de mercado | 1 desviaciones | 2 desviaciones | 3 desviaciones |
|----------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| Inversiones Propias | 5,975,270,671.57 | -0.51% | -1.02% | -1.53% |

Stress Testing factores de riesgo

30 de noviembre de 2016

| | Valor de mercado | 1 desviaciones | 2 desviaciones | 3 desviaciones |
|----------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| Inversiones Propias | 6,249,253,888.84 | -0.42% | -0.84% | -1.26% |

Stress Testing factores de riesgo

23 de diciembre de 2016

| | Valor de mercado | 1 desviaciones | 2 desviaciones | 3 desviaciones |
|----------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| Inversiones Propias | 6,132,013,282.84 | -0.40% | -0.80% | -1.20% |

En general, la posición del riesgo de tasa de interés para las posiciones no negociables son manejadas directamente por la Gerencia Financiera de la Operadora, que utiliza inversiones en valores y depósitos, para manejar la posición general de las carteras administradas.

- *Riesgo de precio:* es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

Las carteras están expuestas al riesgo de precio de los instrumentos clasificados como disponibles para la venta o como valores a valor razonable con cambios en resultados. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio la Operadora diversifica las carteras, en función de los límites establecidos por la normativa vigente y la política aprobada.

(d) Riesgo Operacional

Se denomina riesgo operacional a la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallas o deficiencias en los recursos humanos, procesos internos, sistemas de información y otros eventos externos atribuible a la falla directa. Relativo al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos de los procesos, personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Periódicamente, la Gerencia de Riesgo realiza la evaluación de los distintos riesgos operacionales intrínsecos a su actividad. No obstante, se apoya para ello en la División de Tecnología de Información para el caso del riesgo tecnológico y de la División Jurídica para el caso del riesgo legal, ambas dependencias del BCR.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la administración superior dentro de la Gerencia de Riesgo y revisada trimestralmente en el Comité de Riesgo y la Junta Directiva; esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Evaluaciones periódicas de la aplicación del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados.
- Reporte de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

las mismas.

- Desarrollo del plan de contingencias.
- Desarrollo de entrenamientos al personal de la Operadora.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por la Operadora, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por la Gerencia de Riesgo, la Auditoría Interna, los resultados de estas revisiones son evaluadas semestralmente por el supervisor y discutidas con la alta administración, así como conocidas en el Comité de Riesgos de la Operadora.

(e) *Administración de Capital*

Los reguladores y supervisores de la Operadora que son el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) en ese orden, requieren que la Operadora mantenga un nivel de suficiencia patrimonial en función de los riesgos asumidos.

La Operadora calcula sus requerimientos de capital para el riesgo de mercado, de crédito y operacional en función de la normativa establecida por el CONASSIF y la SUPEN, a saber el Reglamento de Apertura y Funcionamiento y el acuerdo SP-A-124, cambios realizados durante el último trimestre de 2008.

Las políticas de la Operadora, son el de mantener un capital sólido, el cual pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas, reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

Asignación del Capital

La colocación del capital se deriva de la optimización de los retornos logrados de la colocación del capital.

El proceso para la colocación de capital de ciertas operaciones y actividades es independiente de la operación, por grupos de riesgo y crédito, y están sujetos a la revisión por parte del Comité de Riesgos y de la Junta Directiva.

Las políticas establecidas por la Operadora para la administración de la colocación del capital son regularmente revisadas por la Junta Directiva.

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

(21) Hechos Relevantes

El Artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador donde establece: *“El cincuenta por ciento de la Utilidades Netas de las Operadoras, constituidas como sociedades anónimas de capital público, se capitalizará a favor de sus afiliados en las cuentas individuales de su respectivo fondo obligatorio de pensiones complementarias, en proporción con el monto total acumulado en cada una de ellas”*, en marzo de 2016 se distribuyó un monto de ₡976,178,005.22, entre los afiliados a las cuentas individuales del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.

Por medio del memo MEMOOPC-53-16 se da a conocer y se aprueba el pago de Dividendos sobre las utilidades acumuladas, asimismo ajustar la cuenta de “Aportes en Exceso Capital Mínimo de Funcionamiento” de la sociedad para que ambos montos sean transferidos a su socio Banco de Costa Rica.

El monto por el pago de dividendos es de **₡1,754,498,441.89** y la disminución de la cuenta de “Aportes en Exceso Capital Mínimo de Funcionamiento” por un monto de **₡645,501,558.11**.

En el mes de abril 2016, por medio de una disposición de gerencia se realiza la reversión de la cuenta de provisión por incentivo o por resultados por un monto de **₡89,348,974.27**.

En el mes de diciembre de 2016, se realiza la adquisición de un nuevo vehículo propiedad de la Operadora de Pensiones el cual tiene un costo de **₡ 26,500,885**.

(22) Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, que es permitido por NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.

Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

(23) Normas de contabilidad NIIF recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

NIC 1: Presentación de estados financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Esta norma ha sido modificada y sus principales variaciones son las siguientes:

Se afecta la presentación del estado de cambios en el patrimonio donde solamente se mantendrán los cambios en el patrimonio de los accionistas. Los otros cambios de asuntos que no son de los accionistas, conocidos como “otras ganancias integrales” deben ser presentados en el estado de resultados o en un estado aparte que se denomine “Estados de cambios en Otras Ganancias Integrales”.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Las reclasificaciones son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en periodos anteriores.

Se deben revelar en el estado de cambios en el patrimonio los dividendos distribuidos a los accionistas cuando corresponda. Asimismo se debe incluir las distribuciones por acción cuando así es requerido, cuando corresponda. Ya no se permite que esta información se incluya en el estado de resultados.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de posición financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas con el gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2013, revelará este hecho.

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009. En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2015. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y

BCR Pensión
Operadora de Planes de Pensiones
Complementarias, S.A.

Al 31 de diciembre 2016
(Con cifras correspondientes a diciembre 2015)

(Informe no auditado)

negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2014. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.